

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34707** *SERVIDROG, S.L.*

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 566/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laura Gras Ortiz, se ha dictado Decreto en fecha 17.10.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Servidrog, S.L., por importe de 3.528,47 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110076204-1